

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE DELEGACIÓN ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

239

AREA: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

NOMBRE DEL COMISIONADO: JESUS TOMAS ESPINOZA VEGA

LUGAR DE LA COMISIÓN: PARAJES DENOMINADOS, "PUENTECILLAS Y LA PORRA", SANTA MARIA MAGDALENA CAHUACAN, MUNICIPIO DE VILLA NICOLAS ROMERO, ESTADO DE MEXICO.

PERIODO DE LA COMISIÓN: DEL 13 DE OCT. DE 2015 AL 13 DE OCT. DE 2015

OBJETO DE LA COMISION:

EN APOYO CON PERSONAL DE PROBOSQUE REALIZAR OPERATIVO EN MATERIA FORESTAL

SINTESIS:

EN COORDINACION CON PERSONAL DE PROBOSQUE SE REALIZO OPERATIVO EN MATERIA FORESTAL, EN ATENCION A LA DENUNCIA

ADANA DONDE MANIFIESTAN QUE SE ESTA TALANDO ARBOLES DE OYAMEL Y CEDRO DE DIVERSOS DIAMETROS. EN BASE A LA

DENUNCIA NOS PRESENTAMOS EN LOA PARAJES DENOMINADOS "PUENTECILLAS Y LA PORRA", EN EL POBLADO DE SANTA MARIA

MAGDALENA CAHUACAN, MUNICIPIO DE VILLA NICOLAS ROMERO, ESTADO DE MEXICO.

EN LAS COORDENADAS

SIGUIENTES: N 19°37′33.4" W 99°27′12.1", SITIO EN EL QUE SE ENCUENTRA MADERA MOTOASERRADA DE PINO Y OYAMEL

CONCLUSION:

LA VISITADA NO PRESENTA LAS AUTORIZACIONES O AVISO DE FUNCIONAMIENTO PARA EL CENTRO DE ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, NI LIBROS DE ENTRADAS O SALIDAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, AL IGUAL NO PRESENTA ALGUNA DOCUMENTACION CON LA CUAL ACREDITE LA LEGAL PROCEDENCIA DE LAS MATERIAS PRIMAS FORESTALES.

RESULTADOS OBTENIDOS:

POR LO ANTERIOR SE PROCEDE AL ASEGURAMIENTO DE MADERA MOTOASERRADA DE PINO CON UN VOLUMEN DE 0.262 METROS CUVICOS Y MADERA MOTOASERRADA DE OYAMEL CON UN VOLUMEN DE 0.069 METROS CUBICOS EN ESTADO FISICO VERDE, O'' DANDO BAJO DEPOSITARIA DE ESTA PROCURADURIA.

CONTRIBUCION:

ERRADICAR LOS ILICITOS AMBIENTALES.

ATENTAMENTE COMISIONADO

Vo.Bo
JEFE INMEDIATO

∕/M.V.z.

ALEJANDRA VALADEZ QUINTANAR
SUBDELEGADA DE RECURSOS NATURALES

JESUS TOMAS ESPINOZA VEGA

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.